

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR  
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Reunión celebrada el 22 de marzo de 1977, en la Unidad de Estudios de Postgrado de la Universidad Simón Bolívar.

A C T A   N°   15

1. El Presidente del Consejo Superior Universitario, Dr. Gustavo Planchart, declaró abierta la sesión.

Se verificó la asistencia. Los siguientes miembros se encontraban presentes: Principales: Gustavo Planchart, Alonso Pérez Luciani, Eduardo Rolando, Adolfo Aristiguieta, Jorge González Vallenilla, José Antonio Mayobre, Gabriel Zambrano, Máximo Silberg, Jacinto Gómez Vilaseca y Leo Figarella Mota; Suplentes: Felipe Montemayor, Ermila de Pérez Perazo, Nelson Rodríguez, Carlos Urdaneta, Rafael Alfonso Guzmán, Hugo Fonseca y Francisco Pimentel.

2. El Presidente del Consejo Superior Universitario declaró constituido el Cuerpo.
3. Se dio lectura al Acta de la sesión del 24 de febrero de 1977, la cual fue aprobada.
4. El Dr. Adolfo Aristiguieta manifestó su complacencia por la presencia del representante estudiantil en esta sesión, pues ponía de manifiesto que la comunidad estudiantil de la USB había decidido participar en la selección de las temas para la designación de las próximas autoridades.
5. El Prof. Jacinto Gómez Vilaseca, informó al Cuerpo que, en adición a los nombres ya conocidos, un grupo de profesores había propuesto a los Profesores Simón Lamar, Ignacio Rodríguez y Roberto Halmoguera para los cargos de Rector, Vice-Rector Académico y Vice-Rector Administrativo, respectivamente.

6. El representante estudiantil, Bachiller Leo Figarella, informó acerca de los resultados de la consulta realizada por el Centro de Estudiantes, mediante votación, entre la comunidad estudiantil, acerca de la integración de las ternas. Al respecto, señaló que las actuales autoridades habían recibido el apoyo mayoritario de los estudiantes en cada uno de sus respectivos cargos.
7. Se dio inicio al proceso de integración de las ternas. A proposición del Dr. Gustavo Planchart, se estableció el siguiente procedimiento de votación: cada miembro del Consejo debería señalar, en forma secreta, tres nombres para cada uno de los cargos rectorales. Los tres nombres con mayor número de votos integrarían la terna respectiva, ordenados de acuerdo a los votos obtenidos.

Se hizo notar la ausencia de sólo uno de los miembros principales entre los designados por el Ministro de Educación y la presencia, en cambio de tres de los suplentes. Se convino que sólo uno de ellos, el Dr. Hugo Fonseca, tendría derecho a voto. En consecuencia, el número de votantes quedó establecido en quince: diez principales y cinco suplentes.

Se procedió a la votación con los siguientes resultados:

Para Rector:

José Roberto Bello:	7 votos
Ignacio Iribarren:	1 voto
Víctor Fossi:	10 votos
Simón Lamar:	6 votos
Ernesto Mayz Vallenilla:	14 votos
Antonio José Villegas:	7 votos

Se hizo necesaria una segunda votación para decidir el empate ocurrido entre los Profesores José Roberto Bello y Antonio José Villegas, ambos con siete votos. El resultado fue el siguiente:

José Roberto Bello:	9 votos
Antonio José Villegas:	6 votos

...//...

Para Vice-Rector Académico:

José Roberto Bello:	5 votos
Ignacio Iribarren:	6 votos
Víctor Fossi:	1 voto
Felipe Martín:	3 votos
Ignacio Rodríguez:	8 votos
Antonio José Villegas:	15 votos
José Santos Urriola:	7 votos

Para Vice-Rector Administrativo:

Freddy Arreaza:	14 votos
José Roberto Bello:	9 votos
Roberto Halmoguera:	6 votos
Freddy Malpica:	7 votos
Felipe Martín:	5 votos
en blanco	4 votos

8. En consecuencia, las ternas quedaron integradas de la siguiente manera:

Para Rector:

Ernesto Mayz Vallenilla  
 Víctor Fossi  
 José Roberto Bello

Para Vice-Rector Académico:

Antonio José Villegas  
 Ignacio Rodríguez  
 Santos Urriola

Para Vice-Rector Administrativo:

Freddy Arreaza

José Roberto Bello

Freddy Malpica

9. Por último, se comisionó al Dr. Gustavo Planchart, Presidente del Consejo Superior, para llevar al conocimiento del Ministro de Educación las ternas seleccionadas.